



14 de junio del 2021

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
 CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**  
**DIRIGIDA A MIPYMES**

**Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0029**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**PROMESECAL** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLES PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN”**.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora, en el horario de 8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas deberán ser entregadas en un sobre sellado e identificado, el día **Miércoles 16 de Junio del 2021** Hasta las **01:00 P.M.**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora.

**Licda. Georgina Victoriano Moreno**  
 Directora Administrativo Financiera



**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO  
LOGISTICO**

Santo Domingo, D.N.  
Lunes, 14 de junio del 2021

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0029

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DIRIGIDO A MIPYMES**

**1.- OBJETO DEL PROCESO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLES PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN”**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Tenedores desechables paquetes de 25 unds	Unidad	60
2	Vasos de papel 4 onz paquetes de 100 unds.	Unidad	2,000
3	vasos plásticos 7 onz paquetes de 50 unds	Unidad	4,000

**3.- TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA**

El oferente que resulte adjudicado se compromete a realizar las entregas de la siguiente manera:

1. Primera entrega luego de recibir la notificación de adjudicación.
2. segunda entrega 45 días calendario después de realizada la primera entrega.

El lugar de las entregas serán en nuestra sede principal ubicada en Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte (al lado del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora) Ciudad Salud.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

#### **5.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Las ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, en la división de compras y contrataciones de la Dirección General de Migración o por el portal transaccional. El sobre deberá de contener en su cubierta las siguientes informaciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PROMESECAL**

**Referencia: PROMESECAL-DAF-CM-2021-00xx**

**Dirección: Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de  
Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte.**

**Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1154 / 1153 / 1151**

**Nota:** Queda bajo la responsabilidad de los oferentes/proponentes depositar su oferta física en el lugar indicado (División de Compras y Contrataciones).

#### **6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO).**
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO).**

4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
5. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes. **(NO SUBSANABLE)**

#### **DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS:**

6. Especificaciones técnicas de los artículos ofertados, indicado la marca, forma de presentación y empaque.
7. Cronograma de entrega: indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega de los artículos, firmado por el representante legal de la empresa. **(NO SUBSANABLE)**
8. Tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios ofrecidos en los últimos (2) años donde se establezca los niveles de cumplimiento de sus servicios. (las cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido) las ordenes de compras y/o servicios no serán consideraran como cartas **(NO SUBSANABLE)**.
9. Constar con un mínimo de 2 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil, **(NO SUBSANABLE)**.
10. Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su “OFERTA”, que contiene el Formulario de Entrega de Muestras **SNCC.F.056**. Las muestras deberán estar enumeradas por ítems y deben indicar de manera clara la marca y las especificaciones en el empaque.

**Nota:** Las fichas técnicas y el cronograma de entregas deberán ser en hojas timbradas debidamente firmada y selladas por el Oferente/Proponente.

**EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.**

#### **7.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS**

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su “OFERTA”, que contiene el Formulario de Entrega de Muestras **SNCC.F.056**, entregado a **PROMESE/CAL** debidamente completado y firmado por el Representante Legal de la empresa, en un (1) original y tres (3) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por el Equipo de Recepción de Muestras, designado al efecto.
- La primera copia, se adjuntará a la muestra correspondiente.

- La segunda copia será del Oferente/Proponente.
- La tercera copia para los fines que correspondan.

## 8.- CRITERIO DE HOMOLOGACIÓN

Una vez recibidas las muestras de lo indicado, se procederá a la valoración de las mismas, de acuerdo a lo requerido en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CONFORME/ NO CONFORME**”.

Para que un artículo pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones, siendo los aspectos a homologar los siguientes:

### Ítem No. 1: Vasos de papel 4 onz paquetes de 100 unds.

Aspectos	Conforme	No Conforme
Tipo de Material		
Presentación		

### Ítem No. 2: vasos plásticos 7 onz paquetes de 50 unds

Aspectos	Conforme	No Conforme
Tipo de Material		
Presentación		

### Ítem No. 3: Tenedores desechables paquetes de 25 unds

Aspectos	Conforme	No Conforme
Tipo de Material		
Presentación		

## 9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la oferta económica más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Específicas Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en estas Específicas Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## 10.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

## 11.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las 01:00 PM., del 16 de Junio del año 2021.

## 12.- Contacto

**Nombre:** Elvin Rodríguez

**Cargo:** Técnico de Compras y Contrataciones

**Teléfono:** 809-518-1313 Ext.: 1153

**Correo:** [mariano.elvin@promesecal.gob.do](mailto:mariano.elvin@promesecal.gob.do)

